

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
JUEVES 25 DE FEBRERO DE 2021**



I LEGISLATURA

**Congreso de la Ciudad de México**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ**

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con diez minutos del día veinticinco de febrero de dos mil veintiuno, con una asistencia de 65 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión; acto seguido, se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 51 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Inmediatamente, la Presidencia informó que conforme al acuerdo CCDMX/JUCOPO/013/2020, de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, los comunicados fueron publicados en la Gaceta Parlamentaria, y se dispensó su lectura, los puntos enlistados en los numerales 7, 8, 9 y 10, se instruyó el trámite administrativo correspondiente. Y con relación al numeral 4, la Presidencia concedió la solicitud planteada y se turnó a la Comisión de Gestión Integral del Agua para su análisis y dictamen, con la que la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales queda relevada.

De igual forma, en relación al numeral 5, se concedió la solicitud planteada, por lo que se turnó por la Presidencia la iniciativa en comento a las comisiones unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género. Y por cuanto hizo al punto enlistado en el numeral 6, se informó que en la sesión del día 27 de enero del presente año se dio cuenta de este comunicado.

Acto seguido, la Presidencia informó que la iniciativa enlistada en el numeral 15 fue retirada del orden del día.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 41 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, en materia de seguro por orfandad, suscrita por el Diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforma y adiciona el artículo 6 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, en materia de Protección de Profesionales de la Salud, suscrita por el Diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. La Presidencia, instruyó su inserción

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
JUEVES 25 DE FEBRERO DE 2021**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

Íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos, con opinión de la Comisión de Salud.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXIII al artículo 5 de la Ley de Protección y Fomento al Empleo para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 84 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otegui. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos.

También, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 307, se reforma el artículo 309 ambos del Código Penal para el Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Acto seguido, la Presidencia solicitó a la secretaria realizar las incorporaciones a la sesión.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y de la Ley para el Desarrollo Económico, ambas de la Ciudad de México, en beneficio de la economía de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) suscrita por el Diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 32 a la Ley para la Prevención y Atención Integral del VIH-SIDA del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otegui. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Cuidados Alternativos para Niñas, Niños y Adolescentes en el Distrito Federal, suscrita por la Diputada Lilia Eugenia Rossbach Suárez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
JUEVES 25 DE FEBRERO DE 2021**



I LEGISLATURA

**Congreso de la Ciudad de México**

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 38 bis a la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 345 de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y se adiciona una fracción XVIII, recorriéndose en lo subsecuentes del artículo 13 de la Ley de Cuidados Alternativos para Niñas, Niños y Adolescentes en el Distrito Federal, ahora Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6 y 45 de la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Donají Ofelia Olivera Reyes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican los artículos 17, 37 y 148 de la Ley Agraria, para promover la inclusión de mujeres como titulares de derechos agrarios y su participación en los órganos de representación y de vigilancia, con base en un padrón actualizado de los ejidos y comunidades agrarias. La Diputada Leticia Estrada Hernández, solicitó suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Rural, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al artículo 2 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

También, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 1594 Bis, 1594 Ter, 1594 Quáter, 1594 Quintus, 1594 Sextus, 1594 Séptimus del Código Civil para el Distrito Federal. La

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
JUEVES 25 DE FEBRERO DE 2021**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, que adiciona la fracción XXXIII Bis al artículo 3º, así como las fracciones XIX Bis y XXV Bis al artículo 117 de la Ley de Víctimas para la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención Especial a Víctimas.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el numeral 2 y se adiciona un último párrafo al numeral 2 Apartado C del artículo 36 de la Constitución de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, con la opinión de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se agrega el artículo 9-bis de la Ley de Protección al Fomento al Empleo para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México relativo a la discusión de los puntos de acuerdo calificados como de urgente y obvia resolución, suscrita por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

También, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Movilidad de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social y la de Igualdad de Género.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
JUEVES 25 DE FEBRERO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

La Presidencia, informó que el dictamen enlistado en el numeral 34 fue retirado del orden del día.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen con relación a la propuesta de iniciativa ante el honorable Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, presentada por el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, del grupo parlamentario de MORENA, que presenta la Comisión de Seguridad Ciudadana. La Presidencia, concedió el uso de la palabra a la Diputada Leticia Varela, a nombre de la Comisión de Seguridad Ciudadana, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 52 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención, se aprobó el dictamen de referencia.

La Presidencia, informó que el punto enlistado en el numeral 43 fue retirado del orden del día.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular de la alcaldía de Milpa Alta para que en el ámbito de sus atribuciones, modifique las reglas de operación del programa integral de apoyo a los productores de nopal en situaciones de emergencia y permita que los beneficiarios se acrediten por medio de carta poder para darle continuidad al trámite. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

La Presidencia, informó que el punto enlistado en el numeral 36 fue retirado del orden del día, por no encontrarse presente el Diputado.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que este honorable Congreso de la Ciudad de México cita a comparecer a las personas titulares de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y de la Agencia Digital de Innovación Pública, a fin de que se informe a esta soberanía respecto de las acciones que se han llevado a cabo por parte del Gobierno de la Ciudad de México a un año del inicio de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-COV-2. La Diputada María de Lourdes Paz Reyes, solicitó una modificación al punto de acuerdo, misma que fue aceptada por el proponente. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Jannette Elizabeth Guerrero Maya, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se exhorta a la persona titular de la alcaldía Venustiano Carranza a llevar a cabo acciones de

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
JUEVES 25 DE FEBRERO DE 2021**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

rehabilitación, limpia y mejora, así como recuperación del área de juegos en el parque Emiliano Zapata, de la colonia Ampliación Caracol, en la alcaldía Venustiano Carranza. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a la Secretaría de Seguridad Ciudadana implementar las acciones necesarias para prevenir la comisión de delitos relacionados con el uso de motocicletas. La Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, solicitó suscribir el punto de acuerdo. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta cordial y respetuosamente, a la persona titular de la alcaldía Miguel Hidalgo a que en el marco de sus atribuciones envíe a la brevedad a esta Soberanía su opinión sobre el plan parcial de desarrollo urbano de la colonia Lomas de Chapultepec publicado el 02 de febrero de 2021 en la Gaceta Parlamentaria del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otegui. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

También, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, que exhorta de manera respetuosa a la alcaldía Cuauhtémoc y a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, para que capaciten y formulen un protocolo específico en donde se establezcan medidas de gestión integral de riesgos y protección civil para cada edificio de la unidad habitacional Nonoalco Tlatelolco, dotando de accesibilidad a las salidas de emergencia y puntos de reunión existentes. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada América Rangel Lorenzana, integrante del Grupo Parlamentario el Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que este honorable Congreso de la Ciudad de México exhorta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, para que incluya de inmediato en el proceso de vacunación y a las alcaldías y a las y los adultos mayores residentes en Miguel Hidalgo, asimismo que apliquen en las que restan por vacunarlos, las etapas de las estrategias de vacunación en grupos y en rangos de edad, conforme a la relación dada a conocer por las autoridades de salud federal en diciembre de 2020. En votación nominal con 16 votos a favor, 34 votos en contra y 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
JUEVES 25 DE FEBRERO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Así también, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente al Presidente de la República para que a través de los Titulares de la Secretaría de Salud, del IMSS y del ISSSTE realicen las acciones necesarias con el fin de garantizar el debido abasto sin interrupción de medicamento y material quirúrgico para otorgar atención a todas las personas que padecen enfermedades como el cáncer, VIH, problemas renales, Parkinson, epilepsia, hipertensión, migraña, diabetes, entre otros. En votación nominal con 16 votos a favor, 38 votos en contra y 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada María de Lourdes Paz Reyes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución a efecto de exhortar respetuosamente a las autoridades auxiliares de la Administración Pública Federal con la finalidad de que se realicen las gestiones legales y administrativas que pongan en consideración a las y los médicos, personal de enfermería de instituciones de salud privadas para la vacunación contra el virus SARS-COV-2. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Las y los Diputados: Jorge Gaviño Ambriz, María de Lourdes Paz Reyes, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, María Gabriela Salido Magos, María Guadalupe Morales Rubio, Diego Orlando Garrido López, María Guadalupe Chavira de la Rosa, Víctor Hugo Lobo Román, Martha Soledad Ávila Ventura, solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor y en contra del punto de acuerdo. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Margarita Saldaña Hernández, integrante del Grupo Parlamentario el Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal y a las autoridades del sector salud para que la Credencial para Votar, la Clave Única de Registro de Población o el comprobante de domicilio no sea condicionante obligatorio para que las mexicanas y mexicanos y personas que radican o pasan en nuestro país tengan acceso a la vacuna contra el COVID-19. Las Diputadas: María Guadalupe Chavira de la Rosa y Valentina Valia Batres Guadarrama, y el Diputado Jorge Gaviño Ambriz, solicitaron el uso de la palabra para hablar sobre el tema. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación nominal con 15 votos a favor, 25, votos en contra y 5 abstenciones, no se aprobó el punto de acuerdo de referencia.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por medio del cual se solicita a la alcaldía de Coyoacán atiende de manera urgente la solicitud que desde hace tiempo han efectuado los vecinos de la calle Candelaria de esa demarcación territorial, con relación a la problemática que presenta el deportivo José Mujica, suscrita por la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del Grupo

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
JUEVES 25 DE FEBRERO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por la cual se exhorta de manera respetuosa al Instituto de Investigaciones Legislativas y al área de Innovación, ambos del Congreso de la Ciudad de México para que, de manera coordinada, habiliten un espacio en la página de internet del Congreso donde se comparta de manera digital el documento íntegro del Plan de Iguala, así como otros documentos históricos de relevancia en la historia de México y de nuestra ciudad, suscrita por la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se hace un exhorto respetuoso al Partido Acción Nacional. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Las y los Diputados: América Alejandra Rangel Lorenzana, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Jorge Gaviño Ambriz, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Jorge Triana Tena, María Gabriela Salido Magos, Mauricio Tabe Echartea, Diego Orlando Garrido López, Christian Damián Von Roehrich de la Isla, solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor, en contra y por hechos, respecto al punto de acuerdo. En votación nominal con 25 votos a favor, 17 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el punto de acuerdo. La Presidencia solicitó remítase al partido correspondiente para los efectos a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una efeméride del 28 de febrero de 1525 muere Cuauhtémoc, último tlatoani mexicana de México Tenochtitlan, suscrita por el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibió una efeméride del 25 de febrero que crea el Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, suscrita por el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Agotados todos los asuntos en cartera, siendo las trece horas, con cincuenta y cinco minutos se levantó la sesión y se citó para la sesión ordinaria que tendrá verificativo el día martes 2 de marzo de 2021, a las 9:00 horas.